

MIGRACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Número extraordinario dedicado al III Coloquio Internacional de Geocrítica (Actas del Coloquio)

**LA INMIGRACIÓN EXTERIOR COMO PROMOTORA DE
CAMBIOS SOCIODEMOGRÁFICOS EN CANARIAS**

Ramón Díaz Hernández
Josefina Domínguez Mújica
Juan Manuel Parreño Castellano

Departamento de Geografía
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El concepto "población extranjera" incorpora a tres grupos diferenciados de residentes que tienen en común algún tipo de vínculo con países extranjeros. De esa forma cuando el vínculo proviene de la procedencia migratoria, el colectivo resultante se llamará "migrantes del extranjero". De otra parte, cuando el vínculo se refiere al lugar de nacimiento, el grupo así definido pasará a denominarse "nacidos en el extranjero" y, finalmente, cuando el vínculo procede de la nacionalidad del residente censado o empadronado oficialmente, entonces se tratará de un conjunto reconocido como "población de nacionalidad extranjera". A estos tres colectivos enumerados hay que añadir un cuarto grupo formado por los "indocumentados" o "ilegales" al que pertenecen todas aquellas personas que han accedido al territorio insular de forma irregular, burlando las normas regulatorias vigentes en esa materia y cuya cuantificación sólo puede estimarse de forma aproximada⁽¹⁾.

El análisis de la evolución de la población extranjera en Canarias resultaría insuficiente y hasta limitado si se aplicara únicamente a quienes dispongan de nacionalidad extranjera. Entre otras razones, porque la base jurídica que define el concepto de nacionalidad es muy compleja y variable. Pero también porque quedarían ocultos diversos fenómenos que acompañan generalmente a los movimientos reales de estos agregados foráneos (es el caso de los 25.153 residentes canarios nacidos en América y que siguen manteniendo la doble nacionalidad o el de antiguos emigrantes isleños retornados y sus descendientes, sin excluir tampoco a los contingentes de población que actual o históricamente han venido nacionalizándose, como es el caso de numerosos marroquíes, saharahuis, alemanes, ingleses, hindúes, surcoreanos y ecuatoguineanos que son, de hecho, colectivos bien consolidados y arraigados en la sociedad canaria y que, habiendo nacido en sus respectivos países, han acogido la nacionalidad española).

En consecuencia, agrupados en el denominador común de población extranjera se recogen tres colectivos diferenciados y no excluyentes, pero al mismo tiempo vinculados a la condición de extranjería por alguna de las cuestiones ya expuestas y que se pueden cuantificar perfectamente. La principal ventaja de esta diferenciación, estadísticamente posible en Canarias desde 1996, es el carácter complementario de cada una de estas situaciones, y de la condición no excluyente de cada una de ellas. Puesto que, como el propio ISTAC (1998) expone muy bien, "se puede haber nacido en un país X, y a la misma vez, proceder de un país Y tener una nacionalidad de un país Z. Las tres características resultan útiles para el conocimiento completo de la población extranjera en un determinado territorio"⁽²⁾. Es obvio que para el presente trabajo el eje de interés preferente se centra en los residentes de nacionalidad extranjera tanto si éstos son legales como ilegales.

Mucho más difícil es cuantificar la inmigración irregular, conocer los países de procedencia, lugares en que se asienta, métodos empleados para llegar y acceder a las Islas, composición por sexo, edad, estado civil y grado de cualificación profesional, medios de vida e integración sociolaboral, redes de apoyo y cualquier otra información complementaria capaz de facilitar una aproximación analítica seria. Es por lo que en el presente análisis, además de la información facilitada por el INE, Cruz Roja y Comisión Española de Ayuda al Refugiado, contamos con la documentación completa de los dos últimos procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes indocumentados (entre 1991 y 1992 y durante los meses de marzo a julio de 2000) aportados por la Delegación del Gobierno Central en Canarias, organismo que también nos ha suministrado amplia información sobre detenciones, peticiones de asilo político, permisos de residencia por estudio, expulsiones, repatriaciones, permisos de trabajo, de estancia y expedientes de reagrupamiento familiar concedidos y denegados, desde 1980 hasta finales de 2000.

Evolución reciente de la inmigración extranjera en Canarias

Las Islas Canarias, a lo largo de su historia, han sido punto de destino de diferentes grupos de inmigrantes extranjeros, cuyos orígenes han ido cambiando en función de las relaciones económicas y políticas que, a través del tiempo, se han ido estableciendo entre el Archipiélago y el exterior.

Las favorables condiciones económicas, que han catapultado en los últimos años el crecimiento de la actividad turística, los servicios, el comercio, la construcción y los transportes, se traducen en un rápido incremento de la población ocupada y, paralelamente, en un aumento de los asentamientos de extranjeros en Canarias, principalmente europeos e iberoamericanos.

Para ello se ha tenido que cerrar un ciclo histórico tildado con razón de emisión secular de excedentes demográficos hacia el Nuevo Continente. En efecto, la ininterrumpida emigración isleña con destino a América, especialmente a Venezuela, alcanzó su mayor intensidad en la pasada década de los cincuenta coincidiendo con una boyante etapa de prosperidad económica auspiciada por las exportaciones internacionales de petróleo. Pero es a partir de mediados de los años sesenta con motivo del estancamiento económico venezolano y del comienzo de la expansión desarrollista del Archipiélago, cuando se interrumpieron radicalmente estos flujos hacia aquella república y se inició un proceso de retorno por primera vez en cinco siglos. Desde entonces y hasta el actual momento, los

flujos inmigratorios no han cesado de llegar al Archipiélago, apreciándose incluso un claro repunte en la segunda mitad de los noventa.

Por otra parte, el proceso descolonizador de los años sesenta en África afectó también a las posesiones españolas en aquel continente. En efecto, el cambio de soberanía atrajo a las Islas Canarias a numerosos repatriados de Ifni (Provincia española desde 1958 que es devuelta a Marruecos en 1969), de Guinea Ecuatorial (1968) y del Sáhara Occidental (1975), coincidiendo en el tiempo con una oleada inmigratoria procedente del resto del Estado y del extranjero que, en unión de un saldo vegetativo muy superior a la media española, determinó un período de crecimiento poblacional sin precedentes.

En estos términos es significativa la evolución que, dentro de la población canaria, representa el número de extranjeros residentes en las Islas y que se reflejan en el cuadro nº 1, elaborado con datos procedentes del Ministerio de Interior⁽³⁾.

Las cifras que vemos recogidas en el mismo corresponden al número de extranjeros residentes en el Archipiélago a 31 de diciembre de cada año, inscritos obligatoriamente en el Registro de Extranjería del Ministerio del Interior y que, por razones lógicas, difiere bastante de los datos recogidos en censos y padrones. En 1960 los extranjeros residentes en Canarias se cifraban en 19.584, cantidad que pasa a ser en 1991 de 34.911 (los censos y padrones la reducen a 31.678) y que en 1996 se eleva a 56.890 (los censos y padrones la establecen en sólo 46.275), llegando en 1998 a 68.848 personas.

Tanto los censos y padrones como el Registro de Extranjería consideran que la evolución más probable del crecimiento medio anual de los residentes de nacionalidad extranjera se puede fijar en valores comprendidos entre un 9,2 por ciento y un 12,2 por ciento para los años que van desde 1991 a 1996. Mayor coincidencia se aprecia, sin embargo, al señalar el crecimiento absoluto entre un 10-11 por ciento bien por inmigración real o bien a resultas del afloramiento de extranjeros ya instalados en las Islas pero en situación irregular que solicitaron acogerse al proceso extraordinario de regularización de los años 1991-1992. Curiosamente, el efecto de la regularización extraordinaria mencionada, amén de su escasa incidencia, tuvo más bien una operatividad implosiva por cuanto que las cifras de residentes extranjeros, en vez de aumentar como era de esperar, descendieron en los años 1991, 1992 y 1994, tal vez porque a la hora de actualizarse las bases de datos del Registro de Extranjería desaparecieron numerosos efectivos quizá por duplicidad, abandono del territorio, desistimiento voluntario en el mantenimiento del *status* de extranjero, obtención de la nacionalidad española u otras causas que desconocemos.

Cuadro nº 1
Registro de Extranjeros Residentes en Canarias del Ministerio del Interior

año	cifras absolutas	% de crecimiento anual	% extranjeros sobre población de derecho
1990	51.955		
1991	34.911	-32,8	2,33
1992	38.768	11,04	2,55
1993	50.505	30,27	3,23
1994	47.427	-6,09	2,95
1995	53.186	12,14	3,25
1996	56.233	5,72	3,5
1997	58.890	4,72	3,61
1998	68.848	16,91	4,22

Fuente: Ministerio del Interior

A la vista de los datos contabilizados oficialmente no cabe ninguna duda de que es a partir de la segunda mitad de los años ochenta cuando se empieza a disparar el número de residentes de nacionalidad extranjera registrados en Canarias, hecho este último que guarda una especial sintonía con la importancia que ha adquirido nuestro Archipiélago como destino turístico y con la creciente internacionalización de la economía isleña, reforzada con la entrada de España en la Unión Europea.

La proporción de extranjeros sobre la población de derecho de la Comunidad Autónoma de Canarias entre 1960 y 1998 ha pasado de 2,07 por ciento a 4,22 por ciento, es decir, se ha duplicado a lo largo de esos 39 años. Pero las cifras globales ocultan grandes disparidades provinciales, insulares y municipales. Por ejemplo, la población extranjera empadronada en el municipio grancanario de San Bartolomé de Tirajana alcanza ya el 15,5 por ciento del total. Arrecife de Lanzarote o Puerto de la Cruz cuentan también con porcentajes superiores a la media regional y eso que el enorme incremento de la población canaria de derecho en dicho período está contribuyendo, en parte y de momento, a nivel estadístico, a minimizar el impacto relativo del fenómeno inmigratorio. En cambio, si recurrimos a los valores de crecimiento absoluto podemos apreciar que éstos han sido muy importantes por cuanto que suponen nada menos que unos 49.254 inmigrantes más, (casi tanto como la población del municipio de Arrecife de Lanzarote o de Santa Lucía en Gran Canaria para 1996) que vienen a significar el 251,15 por ciento respecto al volumen que representaba este colectivo foráneo 39 años antes.

En 1991, Canarias era (después de Ceuta y Melilla, con 5,8 por ciento, y Baleares con un 2,46 por ciento) una de las comunidades españolas en la que la importancia de los residentes de nacionalidad extranjera en relación con el conjunto de la población regional de derecho representaba el porcentaje más elevado. Pero eso sí a considerable distancia por debajo de la media comunitaria⁽⁴⁾.

En 1996, el Archipiélago, con un 9,66 por ciento, se situaba en el séptimo lugar en la distribución porcentual de extranjeros por comunidades y ciudades autónomas españolas, detrás de Cataluña (20,42%), Madrid (19,02%), Andalucía (13,77 %), País Valenciano (10,63%), Ceuta y Melilla. La creciente tendencia a una mayor dispersión de los inmigrantes por el territorio español está empezando a evitar la propensión a generar

fuertes focos de presencia foránea. Pero si además nos atenemos al peso relativo de la población extranjera sobre el conjunto regional y más concretamente empleamos la tasa de residentes extranjeros por cada mil habitantes autóctonos, comprobamos que el Archipiélago Balear se situaría en primer lugar con 42,15 extranjeros por cada mil habitantes de derecho, en tanto que a Canarias le corresponde un segundo puesto al contar con 36,4 extranjeros residentes por cada mil isleños. Ahora bien, desglosando la tasa de residentes extranjeros por provincias apreciamos una peculiaridad reseñable y es la de que nos ofrecen las islas occidentales que obtienen unas cantidades elevadas del orden de 43,41 por mil, superando incluso la *ratio* balear, en tanto que las islas orientales, con 36,66 por mil, duplican el promedio estatal establecido en 15,37 por mil⁽⁵⁾.

El origen de la inmigración registrada

El contingente europeo en Canarias es el más abultado (cuadro nº 2) y ha aumentado considerablemente entre 1994 y 1998 en un 48,8 por ciento, pasando de 31.658 a 47.118 residentes. Un tercio de sus componentes está constituido por alemanes y una cuarta parte corresponde a ciudadanos de nacionalidad inglesa. El resto de los residentes extranjeros lo podemos separar en dos grupos: el primero y el más importante desde el punto de vista numérico lo componen los ciudadanos comunitarios originarios de Italia, Francia, Bélgica, Países Bajos y Suecia. El segundo grupo es, desde el punto de vista cuantitativo, muy reducido y procede de las antiguas repúblicas socialistas de Rusia, Polonia, Yugoslavia, Rumania y Bulgaria.

Cuadro nº 2
Evolución de la población extranjera sobre el total de la población de derecho

	Extranjeros residentes en miles			% extranjeros sobre población de derecho		
	1983	1993	1995	1983	1993	1995
España	210	430	500	0,5	1,1	1,2
U.E.	12.877	17.583	17.932	5,4	6,8	4,8
Canarias	25	50	53	1,7	3,2	3,2

Fuente: ASENSIO, I. y KUEHN, R. (1999)

Los inmigrantes procedentes de América también han aumentado su presencia en el Archipiélago, si bien de forma moderada por cuanto que han pasado de 7.100 a ser unos 8.964 residentes en 1998. Ello se debe a que la presencia de argentinos y venezolanos se mantiene a un nivel destacable, seguido de la colonia cubana, que se ha multiplicado por tres en pocos años. A considerable distancia se encuentran los dominicanos y mejicanos, que también han ampliado significativamente su número, al igual que lo hacen colombianos, brasileños, chilenos, peruanos y uruguayos.

El tercer colectivo inmigratorio lo constituyen los asiáticos cuyo número también ha crecido en un 36,9 por ciento al fijarse en 7.216 personas las registradas en 1998. Los procedentes de la India acaparan más de la mitad de este contingente. A cierta distancia le siguen las colonias china, filipina, surcoreana y libanesa, asentadas en las islas desde hace ya algún tiempo y en donde gozan de bastante influencia.

En poco tiempo, los procedentes de África han aumentado ligeramente también su presencia en las Islas, con 5.138 ciudadanos, de los que más de la mitad son en realidad súbditos marroquíes. Los residentes de nacionalidad extranjera procedentes de Senegal duplican su presencia, lo mismo que sucede con los argelinos.

Contrariamente a lo que se aprecia entre los irregulares, la inmigración extranjera registrada oficialmente se concentra preferentemente en las islas occidentales. La provincia de Santa Cruz de Tenerife absorbe más de la mitad de los contingentes foráneos principalmente los originarios de Europa y América. En cambio, los subgrupos africanos y asiáticos prefieren instalarse en las islas orientales.

La importancia de la inmigración irregular

Durante las últimas décadas el flujo de inmigrantes indocumentados llegados a Canarias se ha disparado. Prueba de ello es que tan sólo durante el año 1999 organismos como Cruz Roja o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado atendieron a 481 y 254 personas, respectivamente, procedentes de 58 y 59 países diferentes. Las entradas clandestinas de magrebíes y subsaharianos por las costas de Lanzarote y Fuerteventura constituyen un pálido reflejo de las que se efectúan a través de nuestros puertos y aeropuertos. El Cabildo Insular de Fuerteventura detectó la presencia de 1.306 y 2.576 falsos turistas marroquíes que entraron en la isla durante los años 1998 y 1999 y que ellos sólo suponen el 6,16 por ciento de los majoreros⁽⁶⁾. La diversidad de sistemas empleados para acceder clandestinamente a territorio nacional ponen de manifiesto una eficacia extraordinaria. En 1999 un total de 3.708 irregulares originarios de 109 países solicitaron en la Delegación del Gobierno en Canarias permiso de residencia. Si estos últimos datos suponen ya un notable salto cuantitativo, durante el año 2000 vamos a asistir a un auténtico desbordamiento por cuanto que se presentaron nada menos que 14.021 instancias pidiendo acogerse a los beneficios regulatorios determinados en la Ley 4/2000, de las cuales fueron desestimadas unas cinco mil aproximadamente. Nunca sabremos con exactitud a cuánto asciende realmente el número de inmigrantes irregulares por cuanto que son numerosos los que desconfían de estas medidas o de los que pueden ver amenazado su status en la economía sumergida si acceden a la regularización.

La mayoría de los indocumentados (58,31 por ciento) procedía de África, especialmente de Marruecos, seguido a mucha distancia por los originarios de diferentes repúblicas iberoamericanas (25,51 por ciento). Con porcentajes más reducidos se encontraban los subgrupos llegados de Asia (8,42 por ciento) y Europa (6,84 por ciento), siendo mínima la representación de los ciudadanos procedentes de Oceanía. Canarias es la única región africana desarrollada con una renta media *per cápita* de 14.000 dólares anuales lo que unido a su situación geográfica, vínculos históricos y relaciones de vecindad, explican en parte la razón de las crecientes llegadas migratorias procedentes de países pobres de África, Latinoamérica y Asia.

El perfil del inmigrante

El sexo, la edad, la composición familiar y la estructura ocupacional, factores de una gran importancia en el análisis demográfico, juegan también un importante papel desde el punto de vista económico y social ya que la diferenciada composición interna de los grupos de inmigrantes y los mecanismos de su integración se ven condicionados directamente por aquéllos.

La población de nacionalidad extranjera residente en Canarias en 1996 era de 46.275 personas, cifra en la que participan las distintas nacionalidades de forma desigual, tal y como ya se ha comentado. En este colectivo el índice de masculinidad ofrece también una gran variabilidad según procedencias, reflejando esta circunstancia la peculiaridad de los distintos flujos migratorios (cuadro nº 3).

Cuadro nº 3
Sex ratio de la población de nacionalidad extranjera en 1996

	Sex Ratio
Europeos	90
Africanos	154
Americanos	78
Asiáticos	98

Fuente: ISTAC

La *sex ratio* más elevada la tienen los africanos y, particularmente, los marroquíes (165 hombres por cada cien mujeres), lo cual le confiere a la inmigración de este origen un marcado carácter laboral.

Los asiáticos tienen valores muy próximos al equilibrio ya que participan en este grupo colonias de residentes ya consolidadas, en las que se ha producido el reagrupamiento familiar (hindúes y coreanos), junto a procedencias que, dada la especialización laboral de sus protagonistas, están más masculinizadas (chinos) o feminizadas (filipinos). En esta última el índice de masculinidad es de tan sólo 44 hombres por cada cien mujeres.

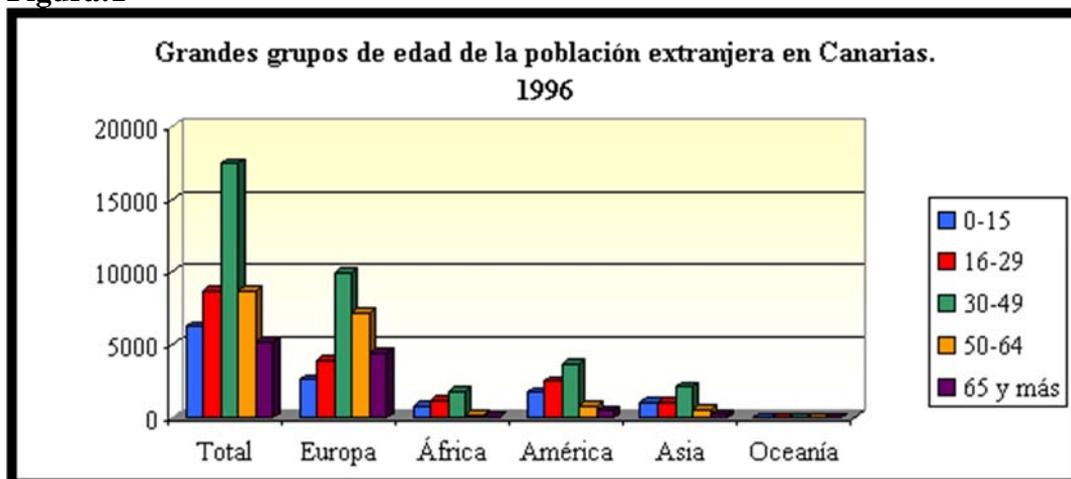
Por su parte, en el caso de los americanos, la proximidad al equilibrio a que dan lugar las cifras de argentinos (95) o de norteamericanos (91) se ve rota por el mayor peso del colectivo femenino procedente de Colombia, República Dominicana y otros países de América Central. La inmigración de mano de obra para el servicio doméstico inclina el resultado final de la *sex ratio* americana hacia la población femenina.

En cuanto a los inmigrantes europeos conviene recordar el peso de los residentes comunitarios jubilados. El ligero predominio de la población femenina no deriva de la especialización laboral sino de la mayor proporción de las mujeres en las sociedades que presentan una clara tendencia al envejecimiento demográfico, todo lo cual reproduce en Canarias la propia estructura por sexos de los países de procedencia. No obstante, en la población productiva de origen europeo también se advierte un ligero predominio de la población femenina⁽⁷⁾.

En lo que respecta a la composición por edades (figura nº 1) conviene tener en cuenta que el volumen de las personas de mediana edad deriva del propio carácter de la información censal, es decir, los extranjeros convenientemente inscritos son, por lo general, los que tienen una situación de residencia regular que han alcanzado, normalmente, al cabo de un cierto tiempo de estancia. Esta circunstancia y el propio colectivo de los residentes europeos ancianos, elevan la edad media de los extranjeros en Canarias de forma un tanto ficticia. En consecuencia, el gráfico en el que se representa la participación de los distintos contingentes según procedencias y edad refleja un claro predominio del grupo número 3,

correspondiente a los comprendidos entre los 30 y los 49 años, seguido a gran distancia y a la par por el de los jóvenes-adultos (de entre 16 y 29 años) y el 4 (de entre 50 y 64 años).

Figura:1



Fuente: ISTAC

Esta distribución contrasta con la estructura por edades de la población de Canarias, en la que destacaban, en aquella misma fecha, las personas comprendidas entre los 20 y los 34 años, lo que reducía la edad media de la población canaria frente a la de los extranjeros.

Si se analizan con detalle las distintas nacionalidades se confirma que el grupo más numeroso es el de 30 - 49 años en todas ellas y, de acuerdo con otro tipo de informaciones [\(8\)](#) probablemente el de 30 - 34 años seguido del de 25 - 29 años, salvo en el caso de Europa, donde se aprecia un mayor nivel de envejecimiento.

Los residentes extranjeros más jóvenes son los africanos y asiáticos. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población de 1996 el veinte por ciento de la población africana residente en Canarias tenía menos de 15 años, frente a tan sólo un 6,1 por ciento de los que tenían más de 50 años, lo cual revela tanto el carácter reciente y poco consolidado de este flujo como la dimensión que comienza a alcanzar en aquellos años. Por otra parte, se refrenda con esta información la especialización laboral de esta corriente de inmigración.

La juventud y madurez de las corrientes de inmigración asiática y americana reduce la participación de las personas ancianas a tan sólo un 4,3 por ciento en el primer caso y a un 5,4 por ciento en el segundo. Resulta aún más significativa esta última cifra dada la importancia de la inmigración de retornados, o lo que es lo mismo, a pesar de la llegada de antiguos emigrantes, las corrientes de inmigración procedentes del Cono Sur Latinoamericano, en los años setenta - ochenta y, más recientemente, de Colombia, República Dominicana, Cuba,... reducen notablemente el peso de las personas de más edad.

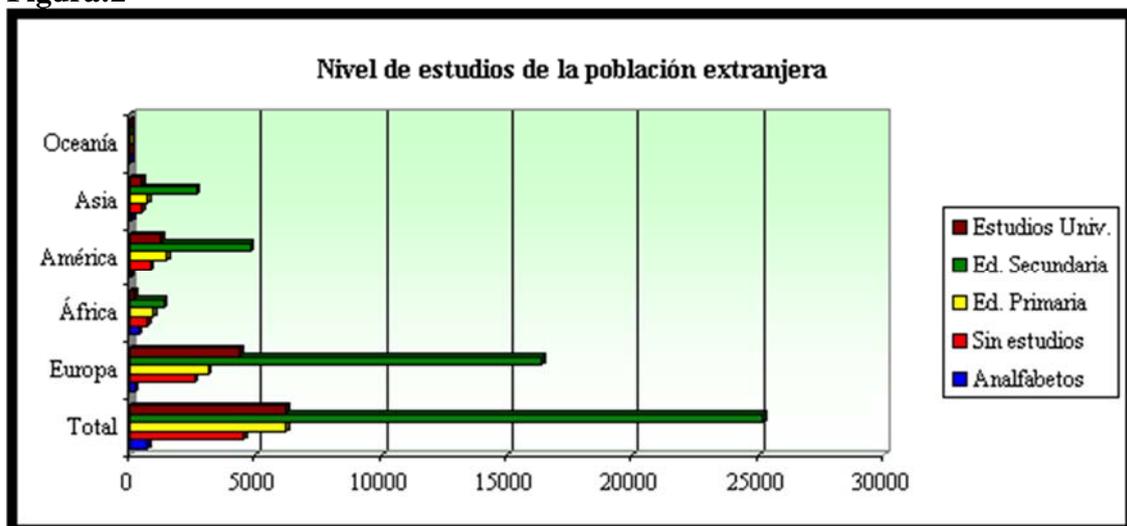
Con respecto a la composición familiar, la fuente ya citada contabiliza un número de familias en la población inmigrada del extranjero de 38.441. No se aprecian grandes diferencias en cuanto a la composición de dichas familias si bien su tamaño medio es

menor (3,19 miembros frente a los 3,38 de la población residente en Canarias) y predominan los hogares con dos y una personas (25,2 y 18,6 por ciento, respectivamente) frente a los de cuatro y tres de Canarias (22,6 y 19,6, respectivamente) además de que en los hogares con todos los miembros inmigrantes la proporción de los no familiares es muy alta (41,6 por ciento), todo lo cual viene a informar de la situación de provisionalidad que preside los primeros establecimientos así como del carácter laboral, no familiar, de muchos de los flujos.

Por último, antes de abordar la especialización profesional de la población inmigrada, conviene caracterizar su nivel de formación. El gráfico que se ha elaborado a partir de los estudios cursados por aquella (figura nº 2) revela algunos datos de gran significación en cuanto a la capacitación laboral de este grupo.

La primera consideración que procede es la de la elevada proporción de personas de más de diez años que han cursado estudios secundarios, el grupo más numeroso en todas y cada una de las procedencias. Le siguen, a distancia y equiparados, los que han cursado tan sólo estudios primarios y los que han realizado estudios universitarios, siendo menos importante el grupo de los "sin estudios" e insignificante el de los analfabetos.

Figura:2



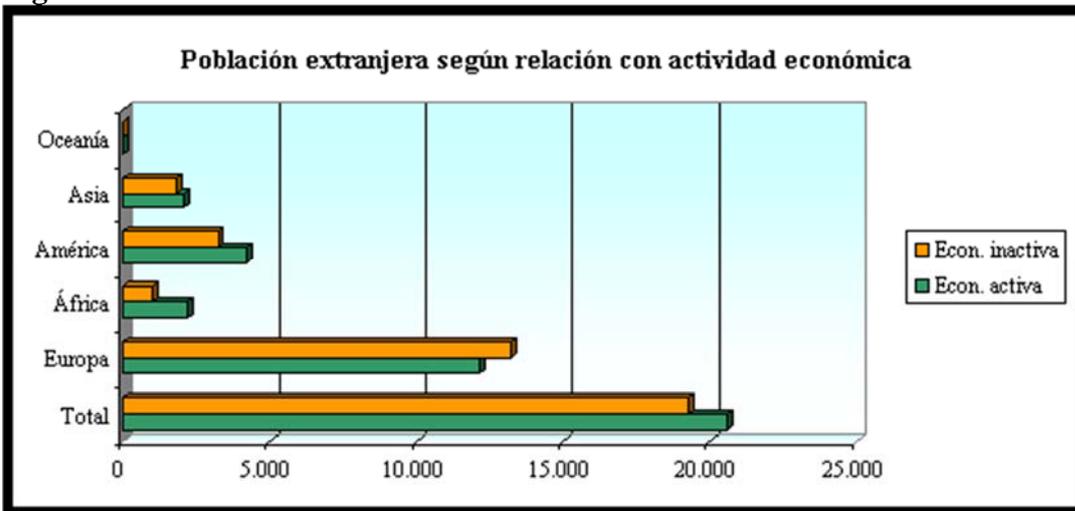
Fuente: ISTAC

Un análisis detallado según nacionalidades pone de manifiesto el elevado nivel de formación de la población europea y, particularmente, de la procedente de los países de Europa Oriental. Los universitarios también tienen un cierto peso en el caso de los americanos, concretamente en el de los norteamericanos y cubanos, mientras que en los niveles más bajos de formación tiene cierta significación el grupo de analfabetos africanos.

En síntesis, una formación educativa de un nivel considerable en casi todos los casos, lo que da unas mayores posibilidades de integración laboral a los residentes extranjeros en edad y disposición de trabajar. Precisamente, desde el punto de vista de la actividad (figura nº 3), algunas de las pautas ya señaladas se corroboran en el siguiente gráfico. Un predominio de los inactivos en el caso de los residentes europeos, fundamentalmente por

el peso de los jubilados, y una mayor especialización laboral por parte de africanos, americanos y asiáticos.

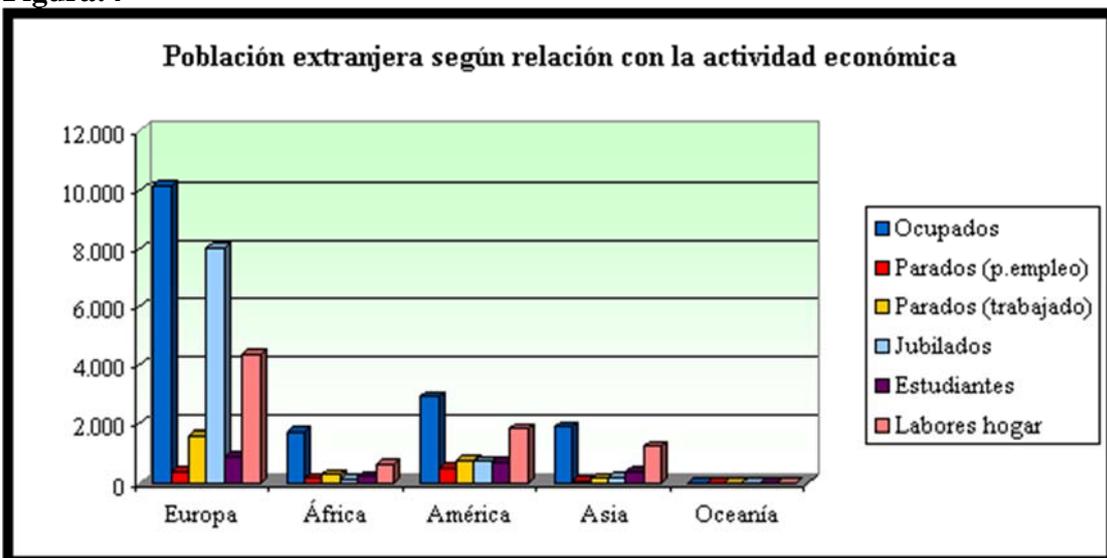
Figura:3



Fuente: ISTAC

Una consideración más atenta a las categorías de la población activa e inactiva puede realizarse a partir de la figura nº 4.

Figura:4



Fuente: ISTAC

En ella queda de manifiesto la proporción de mujeres dedicadas a las labores del hogar en familias de colonias ya consolidadas con una menor tradición de incorporación de la mujer al trabajo productivo (hindúes) o en otras de la cultura occidental, como sucede en algunos hogares europeos o americanos, todo lo cual contribuye a incrementar la proporción de inactivos de más de 16 años.

Desde el punto de vista del desempleo, se aprecian proporciones poco significativas en el contexto de la sociedad canaria y de la fecha, un momento en el que comenzaba a remontar la crisis de principios de los noventa y, secundariamente, la de 1995 - 1996, que afectó al Archipiélago con una notable incidencia. No obstante, las cifras son variables también según procedencias de forma que los residentes asiáticos apenas acusan el desempleo (tan sólo un diez por ciento de los activos declara en la Encuesta de Población estar en paro) frente al elevado número de latinoamericanos que manifiesta esta situación (31 por ciento de los activos). Europeos y africanos se sitúan en una posición intermedia.

Tal y como podremos apreciar en el análisis socio-profesional, la mayor intensidad del desempleo en el caso de los latinoamericanos se debe a que concurren, en mayor medida que otros extranjeros, a los mismos sectores de ocupación que la propia población canaria.

Cuadro 4: Ramas de actividad de la población de nacionalidad extranjera ocupada en Canarias

	Sector primario	Industria	Construcción	Servicios
Europa	3,8	4,3	4,3	87,7
África	8,0	3,5	5,2	83,3
América	4,7	6,2	7,4	81,8
Asia	4,2	3,8	1,0	91,0

Fuente: ISTAC

El cuadro número 4 nos permite, por su parte, clasificar a los residentes extranjeros ocupados en las distintas ramas de actividad. Las pautas de especialización son muy parecidas entre todos ellos y aproximadamente comunes también a las de la población de Canarias. Un sector primario insignificante en cuanto al empleo y un sector terciario tan abultado que sólo puede interpretarse a la luz del desarrollo turístico. No obstante, el peso de dicho sector es superior al de la población ocupada residente en Canarias en aquel momento (72,7 por ciento), lo mismo que es considerablemente inferior la cifra de los extranjeros ocupados en el sector de la construcción. En Canarias la cifra era en aquella fecha de 10,1 personas ocupadas por cada cien.

Por otra parte, los rasgos comunes a la ocupación de los residentes extranjeros no deben hacernos perder la perspectiva de algunas notables diferencias entre los distintos colectivos. Por ejemplo, la elevada cifra de africanos que trabaja en el sector primario así como la muy reducida proporción de los asiáticos ocupados en el sector de la construcción.

Un análisis detallado de la especialización ocupacional nos lo permite la explotación de profesiones de la Encuesta de Población. En ella se aprecia que los directores y gerentes de establecimientos, los profesionales, técnicos y técnicos de apoyo alcanzan una proporción muy destacada en el caso de los europeos y de los asiáticos (46 y 48 por ciento, respectivamente, de cada grupo de residentes). La mayor cualificación profesional del primer grupo y la especialización del segundo en regentar determinados negocios (comercio de bazares en el caso de los hindúes, restaurantes en el de los chinos, negocios pesqueros o establecimientos comerciales en el de los coreanos) explica aquellas elevadas proporciones. Muy destacada es también la cifra de los trabajadores marroquíes en servicios de restauración (26 por ciento), la de hindúes y marroquíes que declaran trabajar

como dependientes de comercio (por cuenta ajena se emplea un 34 por ciento de ellos y un 21 por ciento, respectivamente), o la de peones o trabajadores no cualificados en ciertas nacionalidades como la de los centroamericanos (en este caso alcanza la proporción de un 20 por ciento) y la de los africanos subsaharianos (en este otro la cifra asciende a un 24 por ciento), grupos que ocupan el escalafón de menor cualificación en un mercado laboral segmentado. Estos datos son un fiel reflejo de los procesos de sustitución de mano de obra que comienzan a afectar a ciertas actividades como la agricultura intensiva, la construcción, o a un cierto tipo de servicios (personales, doméstico,...) y que adquieren una gran importancia en Canarias a partir de mediados de los noventa.

La localización de los residentes extranjeros en Canarias

La distribución provincial de la población de nacionalidad extranjera censada en 1996 se caracteriza por presentar una mayor significación en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde reside el 56,6%. Por islas, en Tenerife se concentra el 46 por ciento de los extranjeros, frente al 33 por ciento de Gran Canaria. Lanzarote y La Palma, con porcentajes en torno al siete u ocho, cada una de ellas (cuadro 5).

Cuadro 5: Distribución insular de la población extranjera (1996)

	TOTAL	%
Canarias	46.275	100
Lanzarote	3.332	7
Fuerteventura	1.351	3
Gran Canaria	15.396	33
Tenerife	21.219	46
La Gomera	888	2
La Palma	3.640	8
El Hierro	449	1

Fuente: ISTAC, 1996

Esta distribución de los extranjeros en Canarias contrasta con la que registran los actuales flujos migratorios irregulares. A tenor de las solicitudes de permiso de trabajo presentadas en 1999, un 78,9 por ciento de las mismas se tramitaron en la provincia de Las Palmas frente al 21,1 por ciento de las de Santa Cruz de Tenerife. La distribución insular de los nuevos flujos es también muy diferente. La mayor parte de las solicitudes se presentaron por residentes en Lanzarote (35,7 por ciento) y Gran Canaria (31,8 por ciento), perdiendo importancia cuantitativa Tenerife.

La población extranjera está presente en la totalidad de los municipios de Canarias pero con niveles de significación cuantitativa muy dispares. Si agrupamos los municipios en función del promedio aritmético (532) y la dispersión típica de la variable (1.019) vemos que la gran mayoría de los municipios canarios está por debajo de la media o en el tramo que define una dispersión típica a partir de ésta, en cuanto al número de residentes extranjeros (cuadro 6). En contraposición, destaca por su importancia numérica Las Palmas de Gran Canaria (7042) y San Bartolomé de Tirajana (4341), ambos en la isla de Gran Canaria. En cuanto a la distribución municipal de los nuevos flujos se evidencia

también un comportamiento concentrado, debido en gran medida a la importancia que registran las islas orientales.

Cuadro 6
Distribución en intervalos de los extranjeros según la media y la dispersión (1996)

	Nº Municipios	Total extranjeros
<500	66	10843
501-1500	13	10003
1501-2500	3	5665
2501-3500	3	8381
3501-4500	1	4341
4501-5500	0	0
5501-6500	0	0
6501-7500	1	7042
Total	87	46275

Fuente: ISTAC, 1996

Centrándonos en la provincia de Las Palmas, la comparación entre el modelo de distribución de los extranjeros censados y el de los nuevos flujos inmigratorios irregulares revela que son muy parecidos (cuadro nº 7). Los municipios con un menor número de inmigrantes, es decir, aquéllos que sólo se alejan en una dispersión de la media, suponen en torno al 43.4 por ciento en el caso de los extranjeros censados y el 38,3 por ciento en el de los solicitantes de permiso de trabajo. El número de municipios en los demás intervalos es de sólo dos y cuatro respectivamente, y suponen el resto de los individuos censados. Por tanto, ambos colectivos son una "realidad social y económica" para muy pocos municipios de la provincia.

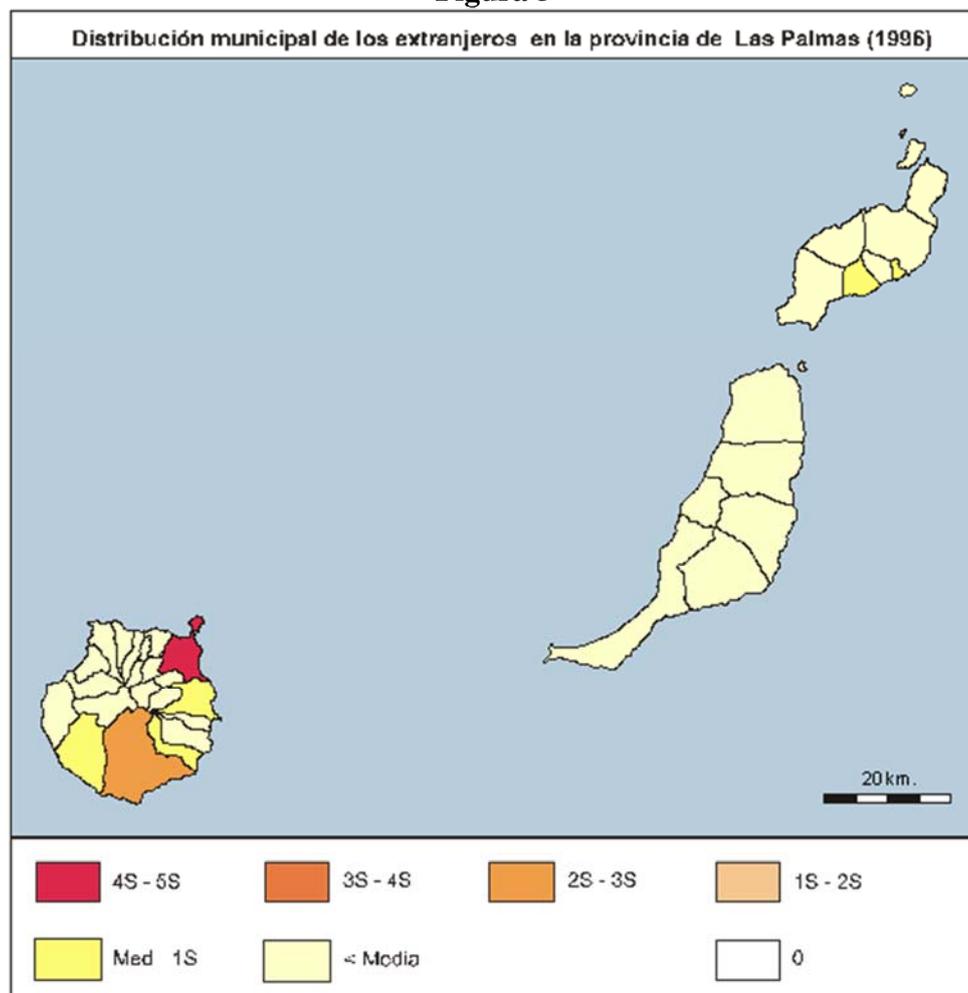
Cuadro 7
Distribución en intervalos de los extranjeros censados en 1996 y solicitantes de permiso de trabajo en 1999 según la media y dispersión en Las Palmas

	Nº municipios	Total extranjeros	%	Nº municipios	Total extranjeros	%
< media	27	3907	19,5	25	463	15,5
X+1S	5	4789	23,9	5	683	22,8
X+2S	0	0	0,0	1	386	12,9
X+3S	1	4341	21,6	3	1463	48,8
X+3S	0	0	0,0			0,0
X+4S	1	7042	35,1			0,0
Total	34	20079	100,0	34	2995	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno, 1999 e ISTAC, 1996. Elaboración propia.

No obstante, hay diferencias muy significativas en el modelo territorial. El peso de Las Palmas de Gran Canaria (35,1%) y San Bartolomé de Tirajana (21,6%) en el censo de extranjeros de 1996 es muy superior al que se registra en 1999, 16,3% y 12,9% respectivamente. Por tanto, aunque el modelo en ambos casos es muy similar las pautas de localización han cambiado en los flujos recientes. En este caso, junto a estos municipios tienen mucha importancia Arrecife (16,6), Tías (16,0%) y en general una buena parte de los restantes municipios de Lanzarote y Fuerteventura (figuras 5 y 6).

Figura 5

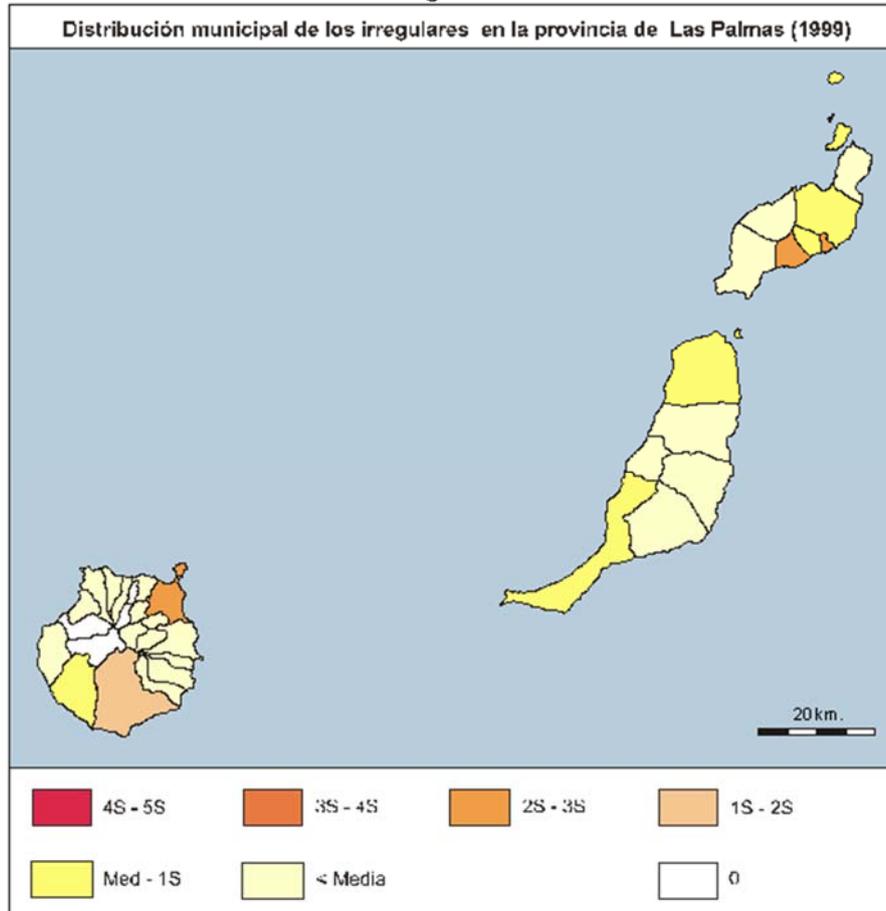


Fuente: ISTAC. 1996

Se trata, por tanto, de dos fenómenos diferenciados que responden a perfiles y causas inmigratorias igualmente diferentes. Las causas que determinan las pautas de localización de la población extranjera residente en Canarias son diversas.

En primer lugar, tienen una gran importancia los flujos laborales. Esto explica buena parte de las cifras registradas, caracterizadas por el predominio de los extranjeros de procedencia europea, ya que se aprecia un importante volumen de contrataciones de trabajadores de esta procedencia. El porcentaje de europeos en municipios turísticos como Santiago del Teide (96,5 por ciento), Arona (71,8 por ciento), Adeje (74 por ciento), Puerto de la Cruz (76,2 por ciento), Mogán (70,5 por ciento) o Tías (72,6 por ciento) viene dado en gran medida por este fenómeno.

Figura 6



Fuente: *Contingente de 1999. Subdelegación del Gobierno en Las Palmas.*

Sin embargo, sobre todo en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife tiene mucho peso la inmigración de europeos jubilados y de activos en otros sectores diferentes al turístico. Este es posiblemente el factor que determina que Tenerife sea el principal destino migratorio en 1996 y que la proporción de europeos en La Gomera y La Palma suponga el 80 por ciento de la población residente en estas islas (cuadro nº 8).

De igual modo, la presencia de extranjeros de procedencia americana, aunque en gran medida pueda ser debida a motivaciones laborales, también debe ser comprendida como una secuela del proceso de retorno de los inmigrantes canarios. Este factor es el que genera que el peso de la emigración americana en aquella fecha sea superior en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y que en islas como El Hierro suponga hasta el 40 por ciento de los extranjeros residentes.

Es más, la importancia que registran los extranjeros residentes de procedencia africana en la provincia de Las Palmas se vincula no sólo al desarrollo de flujos laborales recientes, sino a la mayor incidencia que en esta provincia tuvo el proceso descolonizador del Sahara.

Cuadro 8
Procedencia de los extranjeros según continente e isla de destino (1996)

	TOTAL	Europa	%	África	%	América	%	Asia	%	Oceanía	%
Canarias	46.275	28.117	61	4.022	9	9.170	20	4.928	11	38	0,1
Lanzarote	3.332	2.093	63	426	13	558	17	252	8	3	0,1
Fuerteventura	1.351	818	61	229	17	259	19	45	3	0	0,0
Gran Canaria	15.396	6.857	45	2.600	17	2.916	19	3.014	20	9	0,1
Tenerife	21.219	14.652	69	732	3	4.253	20	1.564	7	18	0,1
La Gomera	888	706	80	12	1	160	18	9	1	1	0,1
La Palma	3.640	2.730	75	20	1	845	23	38	1	7	0,2
El Hierro	449	261	58	3	1	179	40	6	1	0	0,0

Fuente: ISTAC, 1996

El peso cuantitativo que tiene Las Palmas de Gran Canaria es el resultado de que se hayan sumado procesos inmigratorios diferentes: inmigración africana relacionada con el proceso descolonizador de Guinea Ecuatorial, Ifni y Sáhara, inmigración americana relacionada con el fenómeno del retorno, inmigración asiática vinculada al puertofranquismo, inmigración económica ligada al mercado de trabajo urbano...

En cambio, la localización de los actuales flujos irregulares se vincula al desarrollo de la actividad turística, que está experimentando un crecimiento más acelerado en los últimos años en las islas de Lanzarote y Fuerteventura (Tías, Tegui, Pájara, La Oliva) y a la existencia de una economía de servicios ligada a la capitalidad insular (Arrecife) y provincial (Las Palmas de Gran Canaria). La localización de los actuales flujos es debida, por tanto, al desarrollo de mercados laborales en el ámbito local. *"Un aspecto particularmente relevante concierne al asentamiento territorial de esta comunidad extranjera, asentamiento que puede asumir una variada fisonomía en relación con numerosos factores, entre los cuales parecen tener una notable importancia la fase del proceso migratorio y las diferentes posibilidades ocupacionales que presentan los mercados locales de trabajo del país de acogida"*⁽⁹⁾.

Esta diferencia en la localización se observa también en el análisis de algunas comunidades extranjeras. En el caso de los marroquíes, la comparación de los datos proporcionados por la Delegación del Gobierno con los del Consulado de Marruecos parece verificar pautas de localización diferentes. La comunidad marroquí es más significativa en términos generales en Gran Canaria mientras que los solicitantes de permiso de trabajo son más numerosos en Lanzarote⁽¹⁰⁾, debido a que estos dos flujos presentan una naturaleza diferente. Entre los primeros tienen gran importancia las actividades ligadas al comercio. Según datos del Consulado el 26,4 por ciento se clasificaba en este sector, sólo superado por el de los servicios. La inmigración reciente presenta, en cambio, una estructura socioprofesional diferente: el comercio pierde gran parte de su significación, suponiendo sólo el 18,1 por ciento de los solicitantes de permiso de trabajo y la construcción se convierte en el sector más significativo. Con matizaciones, esta diferencia de comportamiento en la localización se puede extender a casi todas las nacionalidades hispanoamericanas que han desarrollado flujos más o menos tradicionales.

No obstante, en algunas nacionalidades las pautas de localización se han mantenido estables en algunas comunidades debido a que la existencia de ésta condiciona el asentamiento de los nuevos inmigrantes. Es el caso de los coreanos o los hindúes. Los inmigrantes de este último origen que solicitaron permiso de trabajo se concentran en muy pocos municipios: la capital provincial y los municipios turísticos de San Bartolomé de Tirajana, Tías y Mogán. La comunidad hindú, que consta de 1.519 individuos según la Encuesta de Población de Canarias de 1996 (ISTAC, 1999), tiene una distribución similar. Dado que se trata de una inmigración compleja, debido a la lejanía que separa a estos inmigrantes de sus lugares de origen, y por tanto, arriesgada, es normal que el inmigrante no dé el paso de venir si no se encuentra amparado por una estructura familiar o comunitaria que le integre laboralmente. Por tanto, Gran Canaria y su capital concentran gran parte de estos nuevos inmigrantes.

A veces, las pautas de localización cambian porque se produce una modificación en la estrategia económica de una nacionalidad inmigrante. Este caso se da sobre todo en nacionalidades que mantienen redes migratorias internas, como la de los chinos. Tradicionalmente se han extendido por todo el territorio de Canarias debido a su ocupación en el sector de la restauración, pero en la medida en que se ha empezado a producir un fenómeno de saturación de la actividad, la comunidad china ha iniciado un proceso de diversificación de su base económica introduciéndose en el comercio al por mayor, especialmente. Consecuentemente, sus pautas de localización han empezado a cambiar, ya que aumenta la presencia de chinos en los principales puertos de Canarias.

Notas

1. GOBIERNO DE CANARIAS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Encuesta de Población. Canarias 1996. Población Extranjera. Comunidad Autónoma, Islas y Municipios. Serie Estadísticas Demográficas, 1999, p. 25.

2. El Registro de Extranjería del Ministerio del Interior es producto de los procedimientos administrativos que conducen a los peticionarios a la obtención de los correspondientes permisos de residencia y/o de trabajo, obligatorios para todo extranjero residente. Sin embargo, este Registro no está exento de errores tal como señalan I. Asensio y R. Kuehn en su trabajo titulado Extranjeros en Canarias, ¿extraños en un paraíso? In INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA, GOBIERNO DE CANARIAS. *Encuesta de Población. Canarias 1996*, 1999, p. 5-21.

3. En los censos y padrones se detectan claras posibilidades de subregistro, especialmente en determinados colectivos. Por ejemplo, los inmigrantes marroquíes empadronados presentan cifras inferiores a las recogidas por el Consulado Marroquí en Las Palmas de Gran Canaria. De otra parte es frecuente que muchos extranjeros que proceden de países desarrollados, particularmente de la U.E., provistos de pasaporte y que suelen vivir largas temporadas en el Archipiélago, no estén empadronados en el municipio correspondiente porque no es obligatorio o porque no se obtiene ningún tipo de beneficio; por ello, a excepción de figurar en el censo electoral.

4. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA *Asentamiento de extranjeros en Canarias. Década de los 80*. 113 p. y *Censos de Población y Viviendas. Canarias. 1991. Población Extranjera*. 49 p. Las Palmas de Gran Canaria: 1997.

5. ASENSIO, I. y KUEHN, R. *op. cit* , p. 10 y 11.

6. Nombre con el que se conoce también a los habitantes de Fuerteventura.

7. Así quedó demostrado en la obra de DOMÍNGUEZ MUJICA, J. *La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas*. Las Palmas de G.C.: Ed. CIES, 1996, en la que se recogían datos de una mayor participación de mujeres en los sectores profesionales de asistentes y animadores de grupos turísticos,...

8. Nos referimos a los datos que nos proporcionó la Delegación del Gobierno en Canarias con respecto al contingente de 1999 y a la que nos fue facilitada por distintas Organizaciones No Gubernamentales para hacer un estudio acerca de la inmigración irregular en 1999 y 2000 que con el título *Inmigración extranjera e integración*. La inmigración irregular en Canarias, 1999-2000, que aún se encuentra inédito.

9. CARELLA, M., et. al. Características diferenciales del modelo de distribución territorial de los extracomunitarios en Italia y en España. In *IIº Congreso sobre la Inmigración en España*. Universidad de Comillas, 2000.

10. Los datos del Consulado deben ser matizados ya que pueden desinflar de alguna manera los residentes extranjeros marroquíes de Fuerteventura y Lanzarote por el simple hecho de encontrarse su sede en Las Palmas de Gran Canaria.

Bibliografía

ASENSIO, I. y KUEHN, R. Extranjeros en Canarias, ¿extraños en un paraíso? In INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. *Encuesta de Población. Canarias 1996*. Las Palmas de Gran Canaria: 1999, p. 5-21.

CARELLA, M., et. al. Características diferenciales del modelo de distribución territorial de los extracomunitarios en Italia y en España. In *II Congreso sobre la Inmigración en España*. Universidad de Comillas, 2000.

DOMÍNGUEZ MUJICA, J. *La inmigración extranjera en la provincia de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ed. CIES, 1996.

INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. *Asentamiento de extranjeros en Canarias. Década de los 80 y Censos de Población y Viviendas. Canarias. 1991. Población Extranjera*. Las Palmas de Gran Canaria: 1997.

INSTITUTO CANARIO DE ESTADISTICA. *Encuesta de Población. Canarias 1996. Población Extranjera. Comunidad Autónoma, Islas y Municipios. Serie Estadísticas Demográficas*. Las Palmas de Gran Canaria: 1999.

© Copyright: Ramón Díaz Hernández; Josefina Domínguez Mújica; Juan Manuel Parreño Castellano, 2001

© Copyright: Scripta Nova, 2001

[Volver al principio de la página](#)



[Menú principal](#)

